



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

20150000743

18/09/2015 09:50:55

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
RESOLUCION

RESOLUCION RECTORAL No.



Por medio de la cual se otorga un Reconocimiento Público Póstumo

EL RECTOR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo Directivo N° 26 del 22 de octubre de 2007, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el estudiante del programa Tecnología en Construcciones Civiles, de la Facultad de Ingenierías, Luis David Carvajal Gil, con documento de identidad 1.035.432.770, falleció el pasado 16 de mayo de 2015, tras un accidente automovilístico.
2. Que a solicitud de los docentes del programa, el Consejo de la Facultad de Ingenierías, en sesión ordinaria del 8 de julio de 2015, según Acta No 14, recomendó solicitar la expedición de Reconocimiento Público al estudiante Luis David Carvajal Gil.
3. Que de conformidad con el párrafo del artículo 15 del Acuerdo Directivo 26 de 2007, el estudiante cursó y aprobó el ochenta y tres por ciento (83%) del programa, lo que permite el otorgamiento del reconocimiento solicitado.
1. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 29 de julio de 2015 aprobó la solicitud de Reconocimiento Público Póstumo al estudiante.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION RECTORAL No.

RESUELVE:

Artículo Primero. Otorgar Reconocimiento Público Póstumo al estudiante de Tecnología en Construcciones Civiles de la Facultad de Ingenierías, Luis David Carvajal Gil, identificado con el documento No. 1.035.432.770.

Artículo Segundo. Entregar esta Resolución a su familia en ceremonia de grados que se llevará a cabo en Medellín (Antioquia), el lunes 21 de septiembre de 2015, como testimonio de reconocimiento académico póstumo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector

